



**MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL
QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 04.06.2014.-

DECRETO N° 2538

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5.- Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
- 6.- D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
- 7.- D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 8.- Cometido Funcionario del 03.06.2014.
- 9.- Email de fecha 04.06.2014.

CONSIDERANDO:

- I. Que, debido a la perentoriedad de acudir a la entrega de un escrito Jurídico al Tribunal de Letras en la Comuna de Casablanca el día 03 de Junio del año en curso, la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico, debió hacer referida diligencia de forma diligente e ineludible, debidamente autorizada por la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica, sin perjuicio de ello no se solicitó cometido de funcionario mediante documento impreso.
- II. Email de fecha 04.06.2014 de Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo, solicita cometido funcionario.

DECRETO:

- I. Autoriza Cometido Funcionario, al funcionario Municipal que a continuación se indica, para asistir el día 03.06.2014 a la Comuna de Casablanca, a fin de concurrir al Juzgado de Letras para entrega de escrito, asimismo el día 05.06.2014, a la Comuna de San Antonio a reunión con Policía de Investigaciones.


II.

<u>Funcionario</u>	<u>Grado</u>	<u>Cometido</u>	<u>Unidad de desempeño</u>	<u>Día y Horario.</u>
Andrea Muñoz Saavedra.	9°	Casablanca a entregar escrito en el Juzgado de Letras.	Departamento Jurídico.	03.06.2014 desde las 16:30 horas.
Andrea Muñoz Saavedra	9°	San Antonio, a Policía de Investigaciones.	Departamento Jurídico.	05.06.2014 desde las 10:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PFMM/PMP/MRT/cdf.
DECRETO ALCALDICIO N° 2538
DE FECHA 04.06.2014

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 05 JUN 2014
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE 06 JUN 2014